

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO Y EXHORTA AL INSTITUTO A QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INFORME A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE EL AVANCE DE LAS INVESTIGACIONES DERIVADAS DEL FALLECIMIENTO DE UNA NIÑA EN LAS INSTALACIONES DEL IMSS EN QUINTANA ROO.

HONORABLE ASAMBLEA

El suscrito, **HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ**, diputado federal en la LXV Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración del Pleno, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO Y EXHORTA AL INSTITUTO A QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INFORME A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE EL AVANCE DE LAS INVESTIGACIONES DERIVADAS DEL FALLECIMIENTO DE UNA**

NIÑA EN LAS INSTALACIONES DEL IMSS EN QUINTANA ROO,
al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En la actualidad se ven muy difíciles de cumplir las declaraciones del Presidente López Obrador respecto a que a más tardar a finales de 2023 en México contaríamos con un sistema de salud como el de Dinamarca¹.

Estamos ante la peor crisis de atención a los derechohabientes en la historia del Instituto Mexicano del Seguro Social; escasez de medicamentos, falta de insumos para realizar procedimientos e inclusive quirófanos infestados por gusanos² contraviniendo el derecho humano para acceder a los servicios médicos de calidad.

Tristemente el IMSS volvió a ser noticia el 11 de julio de 2023 cuando en el hospital número 18 en Playa del Carmen, Quintana Roo sucedió el fallecimiento de una niña de 6 años³ que murió aplastada en un elevador.

¹ <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/12/27/politica/a-mas-tardar-en-un-ano-mexico-tendra-sistema-de-salud-publica-como-en-dinamarca-amlo/>

² <https://www.milenio.com/politica/comunidad/gusanos-caen-techo-quirofano-centro-medico-siglo-xxi-video>

³ <https://elpais.com/mexico/2023-07-11/una-nina-de-seis-anos-muere-aplastada-en-un-elevador-del-imss-de-playa-del-carmen.html>

El accidente sucedió en la noche de este lunes cuando la niña era trasladada al área de hospitalización por un caso de dengue. Los reportes preliminares apuntan a que el elevador empezó a subir con las puertas abiertas cuando la camilla en la que era transportada la niña todavía no entraba en su totalidad dentro del montacargas. “Alrededor de las 22.30 horas, al ser trasladada, el elevador presentó una falla y la menor sufrió una presión que por lo mismo terminó ocasionando su sensible pérdida”, ha señalado el doctor Enrique Leobardo Ureña, delegado del IMSS en Quintana Roo.

Sumado a lo indignante del incidente, el asombro y la impotencia aumento en el pueblo mexicano al saber que en un inicio la Fiscalía estatal inicio la investigación y detuvo por homicidio culposo al camillero que trasladaba a la niña y que además presentó lesiones al tratar de salvarla, afortunadamente fue absuelto del cargo que ridículamente trataban de imputarle con tal de salvaguardar la imagen del IMSS.

Para agravar la situación en redes sociales diversos usuarios han exhibido que la empresa encargada del mantenimiento de los elevadores en la clínica 18 es SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EN MÉXICO, SITRAVEM Sociedad Anónima de Capital Variable, misma que se constituyó en 2018 y

además de brindar servicios al IMSS también lo hace con el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Conforme han transcurrido los días y a través de los datos proporcionados por el mismo Gobierno Federal nos encontramos con que el IMSS también ha presentado subejercicios a lo largo de este sexenio.

En el rubro de inversión física⁴ el subejercicio es el siguiente:

IMSS				
Inversión física				
Año	Aprobado	Ejercido	Diferencia	Diferencia %
2019	\$ 12,649.00	\$ 3,938.00	-\$ 8,711.00	-69%
2020	\$ 12,712.00	\$ 7,121.00	-\$ 5,591.00	-44%
2021	\$ 8,689.00	\$ 6,243.00	-\$ 2,446.00	-28%
2022	\$ 8,552.00	\$ 7,641.00	-\$ 911.00	-11%
2023	\$ 14,569.00	\$ 671.00	-\$ 13,898.00	-95%

⁴ Cuenta Pública SHCP e Informe de Avance Trimestral SHCP

Pero lo que más llama la atención es que han existido 3 programas enfocados al mantenimiento de elevadores y a continuación se indican sus nombres así como los montos que le fueron asignados y los que fueron ejercidos.

PROGRAMAS ETIQUETADOS PARA MODERNIZACION Y/O SUSTITUCION DE ELEVADORES		
Sustitución y modernización de elevadores - CLAVE 2150GYR0024		
AÑO	APROBADO	EJERCIDO
2022	\$ 282,717,052.00	\$ -
Programa de Sustitución de Elevadores para Establecimientos Médicos 2019. CLAVE 1850GYR0029		
AÑO	APROBADO	EJERCIDO
2022	\$ -	\$ 95,404,818.00
2021	\$ 151,752,059.00	\$ -
2020	\$ 144,105,299.00	\$ -
2019	\$ 138,749,988.00	\$ -
Programa de modernización de elevadores. CLAVE 1950GYR0008		
AÑO	APROBADO	EJERCIDO
2020	\$ 209,939,563.00	\$ 6,738,318.00

Han sido asignados de 2019 a 2022, con un total de **927 millones de pesos**, sin embargo, **solamente han ejercido poco más de 102 millones de pesos**, es decir, **apenas el 11 por ciento del total**.

Es imperante que Zoé Robledo explique por qué se ha dejado de ejercer el recurso para inversión física y sobre todo se aclare porque si se cuentan con partidas específicas para el mantenimiento de elevadores en todas las instalaciones del IMSS presentan subejercicios. Estamos ante un nuevo caso de austeridad mal entendida que cobra la vida de una niña que recibía atención médica por una enfermedad y resultó muerta por fallas que se pudieron prevenir.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto ante la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita la comparecencia del Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Alejandro Robledo Aburto, para que informe a esta soberanía los avances de las investigaciones respecto a la falla del elevador en la clínica 18 del IMSS en Playa del Carmen Quintana Roo, que derivó en el fallecimiento de una niña.

Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Alejandro Robledo Aburto, para que informe a esta soberanía y a la opinión pública, las razones por las cuáles se le han otorgado los contratos para el mantenimiento de elevadores en las instalaciones del IMSS a la empresa SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EN MÉXICO, SITRAVEM Sociedad Anónima de Capital Variable.

Tercero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social Zoé Alejandro Robledo Aburto, que informe a esta soberanía y a la opinión pública, las razones por las cuáles no ha sido ejercido el presupuesto destinado a la inversión física y el mantenimiento de elevadores.

Diputado Federal



Héctor Saúl Téllez Hernández
Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a los 25 días del
mes de julio de 2023